

Una amenaza de bomba terminó con la declaración de Auger

MADRID, 12 (D16).— «No existe más que una demanda y es por falsedad en documento público. Se trata de un acta de un consejo de administración y la supuesta falsedad se contiene en un párrafo en el que se alude a una ampliación de capital.»

Antonio García Trevijano hacía estas declaraciones a los periodistas mientras tenía a su derecha al propietario de «Informaciones», Sebastián Auger, contra el que han formulado querrela Juan Garrigues Walker y Pedro de Ussía.

Los demandantes señalan la negativa de Auger a enseñar los libros de contabilidad. Negativa que ratifica el propio Auger al señalar que «mientras no desembolsen el capital correspondiente al 30 por 100 de las acciones, no tiene ninguna obligación de hacer tal cosa».

Amenaza de bomba

El juez de instrucción del Juzgado número 12 había citado a ambas partes ayer a las diez y media de la mañana. Sebastián Auger llegó a las once y diez minutos acompañado de Antonio García Trevijano, que le representa como abogado y de otro letrado de su despacho. Quince minutos más tarde llegaba Enrique Lorenzo Beceiro, representante de la parte contraria.

La declaración ante el juez se prolongó hasta la una menos veinte, hora en que todo el edificio de Juzgados de la plaza de Castilla tuvo que ser desalojado por amenaza de bomba. En una improvisada rueda de prensa producida en plena calle tras el desalojo, García Trevijano expresó su desacuerdo con la vía elegida para resolver el problema. «Yo nunca he planteado querrelas criminales para resolver asuntos civiles y creo que tampoco es la vía para

resolver éste, que debería llevarse a un procedimiento civil.»

Ussía: Es un tema criminal

Sin embargo, Pedro de Ussía, uno de los demandantes, manifestó a D16 que la crisis del diario «Informaciones» es materia «sub iudice». Pero existe —siguió— el intento por parte de Sebastián Auger de llevar el caso a la vía civil y política, cuando se trata de un tema estrictamente criminal.

Respecto a la intervención, ayer, de Sebastián Auger en el programa de TV «Hora 15», que dirige Martín Ferrand, Ussía manifestó que «es increíble que un medio del Estado dé audiencia a una sola parte implicada en un conflicto criminal».

Historia de la operación

En resumen, la historia del conflicto que ha enfrentado ante los tribunales a los actuales propietarios del diario «Informaciones» es la siguiente: El 1 de diciembre del año pasado apareció una nota en el diario «Informaciones» en la que se daba cuenta del cambio de dueños. Previamente, el grupo vendedor había cedido a una lista de accionistas que encabezaban Juan Garrigues Walker, Pedro de Ussía y José María Rotaecbe la totalidad de las acciones de la empresa —cuyo capital social estaba cifrado en 141 millones de pesetas—, al precio simbólico de una peseta.

El grupo vendedor impuso a los nuevos propietarios las siguientes condiciones:

Los nuevos dueños han de mantener durante un año el control de por lo menos el 70 por 100 de la propiedad, con objeto de que la línea del periódico siga siendo la ya tradicional liberal-conservadora.

La segunda condición —según pudo saber D16 contrastando diversas fuentes— es la exigencia a los compradores de efectuar una ampliación de capital que se sustancia en depositar en el momento de la compra 25 millones. Esta cantidad, según fuentes de la nueva empresa, fue prestada a Auger por Antonio García Trevijano y constituía la primera entrega de una ampliación que rondaría los 100 millones.

Garantías

El grupo vendedor tuvo también interés en garantizar el funcionamiento del periódico, para lo que se comprometió a dar un préstamo de 87 millones a la nueva empresa, a cambio de la garantía, por medio de una hipoteca de 42 millones sobre el edificio donde está enclavado el diario, en la madrileña calle de San Roque. Y los 45 millones restantes a través de inserciones publicitarias.

También el grupo vendedor aseguró el mantenimiento de líneas de descuento bancario por valor de otros 60 millones.

Como se sabe, la primera condición de los vendedores contrasta con la nota aparecida el 6 de diciembre en «Informaciones» —cinco después de la operación— con el encabezamiento «A nuestros lectores» en la que se da cuenta de que el nuevo presidente del consejo de administración es Sebastián Auger, dueño de la mayoría absoluta de las acciones de Prensa Castellana.

A partir de ese momento, surgen enfrentamientos sobre la gestión del periódico que desembocan ante los tribunales, entre los grupos que encabezan Juan Garrigues Walker como demandante y Sebastián Auger, demandado. La acusación del grupo de Garrigues se

basa en la negativa de Auger, de Auger a enseñar los libros de contabilidad de la sociedad.

La verdad, ante los tribunales

El texto de la carta que reproducimos a continuación ha sido remitida por Juan Garrigues y Pedro de Ussía a D16, ya que, por razones que manifiestan desconocer, la réplica no fue publicada ayer en el diario «Informaciones», a cuyo director en funciones, Félix Pacho, fue previamente remitida.

En la carta, acogiéndose al derecho de réplica, se pide la publicación de la siguiente nota que titulan «La verdad, ante los tribunales»:

«Sebastián Auger vertió en la edición de ayer, 10 de septiembre, del diario «Informaciones», una serie de afirmaciones y datos sobre los firmantes de esta carta, que son rotundamente falsos y de los que tendrá que responder ante un tribunal por su posible contenido delictivo.

Ante la seriedad del tema y la trascendencia social del mismo, que afecta a los aproximadamente trescientos trabajadores de esa casa, creemos que la verdad habrá de exponerse ante los tribunales, y no en artículos polémicos y sensacionalistas. Como el señor Auger tendrá que comparecer en breve, a la decisión de los tribunales nos remitimos.»

Trabajadores de «Mundo», contra Auger

Anoche, los trabajadores de «Mundo Diario» hicieron público el siguiente comunicado:

«La asamblea de redacción de «Mundo Diario» a raíz de las declaraciones efectuadas por Sebastián Auger, presidente del Gru-

po Mundo a TVE y de 1 que se desprende que proseguirá el proyecto de adquisición de nuevos periódicos —como ha sido la reciente compra de «Diario Regional de Valiadorid»— declara: La asamblea teme que dicha política expansionista se esté financiando a costa de los derechos económicos y sociales de los trabajadores de las empresas que preside Sebastián Auger.

Prueba de ello son el impago de los salarios de julio y agosto a una parte de los trabajadores del Grupo Mundo y el adeudamiento a la totalidad de la plantilla del 60 por 100 de la paga extraordinaria de julio, además de diversos atrasos por otros conceptos.

Ante esta situación, la redacción de «Mundo Diario» ha efectuado paros de dos horas el jueves y el viernes pasados y de tres horas el lunes y martes, que han comportado las siguientes reducciones de páginas en la edición del diario correspondiente a los citados días.»

También en «Tele-Express»

También otro diario de la cadena de Sebastián Auger se encuentra en dificultades. Se trata del vespertino barcelonés «Tele-Express».

La plantilla de redacción de «Tele-Express» decidió, tras una asamblea, efectuar una petición de huelga legal para los próximos días, a causa del impago de determinadas nóminas de profesionales de dicho rotativo.

La asamblea de «Tele-Express» facilitó a Efe un comunicado en el que explica la decisión de pedir huelga legal ante «reiteradas anomalías en el cobro de salarios», impago de la gratificación de vacaciones y de los sueldos de julio y agosto «que afectan —según la asamblea— a determinados redactores».